

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mendaro, 10 de abril de 2001.—El Administrador, Juan Cruz Iriondo Arrizabalaga.—17.762.

2.ª 26-4-2001

JUNTA DE AGUAS DE DENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Denia (Alicante), avenida Marqués de campo, 49, entresuelo, el día 24 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Denia, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual de Rojas y Cárdenas.—18.223.

LABORATORIOS FORNELLS, OLO, CRESPO, S. A.

Nota aclaratoria

Que según publicación del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 9 de abril de 2001 figura la convocatoria de una Junta general de accionistas con el nombre de «Laboratorios Fornells, Olo, Crespo, Sociedad Anónima», cuando en realidad debe ser «Laboratorios Fornells, Olo, Crespo, Sociedad Anónima», lo que se publica para su conocimiento general.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.300.

LANETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «LaNetro, Sociedad Anónima», en reunión del día 27 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Parque Empresarial Europa, edificio Bruselas, calle Rozabella, número 4, 1.º, Las Rozas (Madrid), el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera y única convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de compañías del que «LaNetro, Sociedad Anónima», es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el curso del referido ejercicio.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros. Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. de Francisco Blanco.—19.095.

LA PERFECCIÓN, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo, a las diecisiete horas, en el Centro Cívico «La Sedeta», calle Sicilia, número 321, segunda planta, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, calle Industria, 66, entresuelo, de esta ciudad, se halla a disposición de los señores accionistas copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como los informes técnicos establecidos en la Ley (día laborables, excepto sábados, de once a trece horas). Asimismo, se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gil García.—19.046.

LECANTAL SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 14 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto José Delclaux de la Sota.—18.075.

MANSO CODINACH, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)

PAREVICO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

Las Juntas generales de estas sociedades, de fecha 26 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, su fusión por absorción, siendo «Manso Codinach, Sociedad Anónima», la entidad absorbente y «Parevico, Sociedad Limitada», la absorbida, que se extingue sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa María del Corcó, 26 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Ricardo Creus Pages.—17.597. y 3.ª 26-4-2001

MARCO POLO INVESTMENTS SCR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas. Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en avenida de Europa, 24, edificio «Torona», parque empresarial «La Moraleja», 28108 Alcobendas (Madrid), el día 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y fijación del número de Consejeros.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, relativo al domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento y desarrollo de los que lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe